

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LISFASHION S.A.



CONFECCIONANDO TUS IDEAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del Dos Mil Trece en el Local social de la compañía Ubicada en Piedrahita 413 y Rumichaca, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General.
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012
- Nombramiento del Comisario por el período establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular la SRA. MORENO MARUN SILVIA JUDITH y en la secretaría la ING. JESSENIA DEMERA TAPIA y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

**SR. ADUM MORENO ALBERTO NAZRI** con 10102 Acciones, la **SRA. MORENO MARUN SILVIA JUDITH** con 10102 Acciones, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Gerente General, es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, y deciden que los **\$ 5,869.65** de Utilidad del Ejercicio 2012, deben ser consideradas como utilidades no distribuidas para el año 2013 hasta analizarlas en una nueva orden de la Junta de Accionistas.

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del CPA. LENNY ZAMBRANO para el cargo de Comisario por el período señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas. De acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías el Sr. ADUM MORENO ALBERTO NAZRI, Gerente General y Representante Legal no voto en los puntos referidos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y, el suscrito secretario que certifica - firmado).

SR. ADUM MORENO ALBERTO NAZRI  
GERENTE

SR. MORENO MARUN SILVIA JUDITH  
REPRESENTANTE LEGAL